División de Víctimas/Testigos

Michael G. Nerheim
Fiscal del Condado de Lake

Oficina de la Fiscalia del Condado de Lake
18 North County Street
Waukegan, IL 60085
(847) 377-3000
www.lcsao.org

Es un honor para mi servir como el Fiscal Elegido del Condado de Lake. Mi prioridad como Fiscal Elegido es asegurar de que las victimas de crimen tengan un papel significativo en el proceso de la justicia criminal.

Mi oficina se compromete a proteger e imponer los derechos que están registrados bajo La Ley de Los Derechos para Victimas (en ingles conocido como the Illinois Victim's Rights Act).

Cuando un crimen ocurre, no solo afecta a la victima(s), si no también a las familias y comunidades de las cuales rodean a las victimas de crimen. Nuestras coordinadoras de victimas y testigos trabajan diariamente para ayudar a las victimas de crimen y a sus familias. Esto es parte de la misión de nuestra oficina.

Siempre estaré comprometido para buscar la justicia y para promover la seguridad y bienestar de los ciudadanos del Condado de Lake. Es importante de que la justicia criminal sea justa para nuestra comunidad.

Mike Nerheim

Michael G. Nerheim
Fiscal del Condado de Lake
18 N. County Street, 3rd Floor
Waukegan, Il 60085
847-377-3000

La Oficina de La Fiscalia del Condado De Lake

El Fiscal del Condado de Lake es elegido por los votantes del Condado de Lake. La Oficina del Fiscal Electo Michael G. Nerheim sostiene la responsabilidad de buscar la justicia. Dentro de la oficina del Fiscal del Condado de Lake, existen fiscales asistentes de los cuales se dedican diariamente a procesar casos de trafico, y delitos mayores (felonías). Los fiscales asistentes representan a toda la gente del Condado de Lake.

La oficina de la Fiscalía del Condado de Lake esta compuesta de varias divisiones especializadas dentro de la justicia criminal. Representar a las victimas de crimen es totalmente la función de la Fiscalía del Condado de Lake. Esta oficina también se encarga de representar en otras formas de demandas y litigación. Nuestras divisiones especializadas se encargan de buscar justicia para miles de victimas que han resultado ser victimas del abuso domestico, abuso sexual, crimen de fraude/económico, crimen cibernético, y crimen relacionado con narcóticos. La oficina también se encarga de imponer ordenes de manutención, y de representar en el consejo legal para el gobierno del Condado de Lake.

La misión de la Oficina del Fiscal del Condado de Lake es la siguiente: La oficina del Fiscal Michael G. Nerheim se dedica a buscar justicia con integridad. Por medio del trabajo ético, la fiscalía se encarga de ejecutar juicios criminales para buscar la justicia a aquellos que han resultado ser victima(s) del crimen. La oficina se dedica a ayudar victimas llevando acabo el proceso con empatía, respeto y compasión; y siempre respetando los derechos de los que han sido acusados. Proteger a la gente del Condado de Lake es también una responsabilidad de la oficina del Fiscal Michael G. Nerheim. La oficina trabaja con sus colaboradores alrededor del Condado de Lake para crear comunidades seguras, para proveer representación legal excepcional y profesional al lado de todos los que han sido elegidos para servir al Condado de Lake. El propósito de todo es promover un gobierno responsable y en el que nuestra comunidad pueda confiar.

La oficina esta enfocada en varios programas de justicia restaurativa que llevan el propósito de involucrar a los miembros de la comunidad. Estos incluyen: a líderes de negocios, a representantes de los medios de comunicación, a los maestros, a los jóvenes, a políticos responsables, a funcionarios electos, y a cuerpos policiacos para asegurar la salud y bienestar de la gente que servimos y representamos. Nuestra meta es reparar el daño causado por el crimen. Cuando los miembros de la comunidad trabajan juntos para lograr objetivos comunes y cuando se ponen en pie practicas mejores, juntos podemos reparar los daños y los resultados suelen ser transformativos para nuestra comunidad. Para aprender más de estas iniciativas, por favor hable con un(a) coordinador(a) de víctimas/testigos que ha sido asignado a su caso.

Ley de Derechos para las Víctimas de Illinois

La constitución de el estado de Illinois y las leyes de Illinois establecen que las víctimas de crimen violento tienen los siguientes derechos:

✳ El derecho a ser tratado con justicia y respeto por su dignidad y privacidad y para ser libres del acoso, intimidación y abuso durante el proceso de justicia penal.

✳ El derecho a notificación y a una audiencia ante una sentencia judicial para pedir acceso a los registros de las víctimas, información o comunicaciones que son privilegiados o confidencial por la ley.

✳ El derecho a la notificación oportuna de todos los procedimientos judiciales.

✳ El derecho de comunicarse con la fiscalía.

✳ El derecho a tener una audiencia en un procedimiento judicial posterior a la comparecencia en el cual un derecho de la víctima está en cuestión y cualquier procedimiento judicial que incluye una decisión acerca de la liberación post-comparecencia, súplica o veredicto.

✳ El derecho a ser notificado de la convicción, sentencia, encarcelamiento, y la liberación del acusado.

✳ El derecho a la disposición oportuna del caso después del arresto del acusado.

✳ El derecho a ser protegido de manera razonable del acusado durante el proceso de justicia penal.

✳ El derecho a considerar la seguridad de la víctima y su familia al negar o arreglar la cantidad de fianza, al determinar si debemos poner en libertad el acusado y al poner condiciones de liberación después del arresto y convicción.

✳ El derecho a estar presente en el juicio y en los otros procedimientos judiciales en la misma base como el acusado, a menos de que la victima tenga que testificar y si determina la corte que el testimonio de la víctima sería significativamente afectado si la víctima escucha el procedimiento penal en su totalidad o si escucha otros testimonios durante el juicio.

✳ El derecho estar presente en todos los procedimientos judiciales, siendo sujeto a las reglas de evidencia, un defensor y otra persona de apoyo que escoge la víctima.

✳ El derecho a restitución.

Estos derechos se aplican en el proceso de la justicia criminal para adultos y en el proceso de la justicia criminal dentro de la delincuencia juvenil. Esto está sujeto a cambiar.

Los crímenes violentos incluyen el homicidio, asaltos de delito grave y agresión (felonías), el secuestro, la agresión y el abuso sexual, incendio provocado, batería/abuso doméstico, delitos mayores (felonías) o delitos menores que resulten en la muerte o en gran daño del cuerpo humano, el acoso, conducir bajo la influencia de alcohol y violaciones de órdenes de protección contra la violencia doméstica, órdenes civiles de no contacto y órdenes de no contacto por el acoso.

La ley requiere que estos derechos sean solicitados por escrito cuando los cargos se han presentado en contra de un acusado. Este formulario se conoce como el "Notice of Victim's Assertion of Rights"/"Declaration of Victims Rights Form" (DVR).

Nuestra meta es asegurar que todas las víctimas del crimen sean informados de sus derechos constitucionales y estatales. Por favor tengan en cuenta de que aquellos que han sufrido un crimen violento pueden tener acceso a recursos adicionales. Favor de contactar a su coordinador(a) de víctimas/testigos para más información sobre el DVR.

División de Víctimas/Testigos

La división de víctimas/testigos de la Oficina del Fiscal del Condado de Lake se formó para atender las necesidades de aquellos que han sido victimas de crimen. La división es para asegurar que los derechos de las víctimas se ejecuten.

La división de víctimas/testigos consiste de coordinadores(a) que son capacitados y que llevan la experiencia necesaria para atender a los que han resultado ser victimas de crimen. Los coordinadores(a) de víctimas/testigos se especializan en áreas como la violencia doméstica, abuso sexual de niños/adultos, explotación de ancianos, casos juveniles y otras áreas de la delincuencia. Sin importar su especialización, cada coordinador(a) de víctimas/testigos ayuda a las víctimas en localizar recursos y proveen apoyo y ayuda para satisfacer sus necesidades. Algunos coordinadores(a) están capacitados para atender dentro del idioma necesario. La función principal de los coordinadores(a) es ser la conexión hacia la justicia criminal y ayudar como persona de contacto para las víctimas y/o testigos durante el proceso de la justicia penal. Los servicios que tienen disponibles incluyen, pero no se limitan a:

- La orientación y educación de las víctimas/testigos del proceso criminal para reducir la ansiedad que muchas veces se asocia con el sistema judicial.

- Mantener las víctimas/testigos informados sobre los procedimientos, cambios en fechas de la corte, y razones por aplazamientos y retrasos.

- Proporcionar a las víctimas las referencias de servicios sociales apropiados para otras agencias en la comunidad.

Siempre debe de haber animo para aprovechar nuestros servicios mientras ayudamos, para que el sistema judicial sea positiva y la mejor experiencia posible.

Proceso de Investigación

Es muy importante que usted, como víctima o testigo, denuncie un crimen a su departamento de policía local. Cuando un crimen se denuncia, es la responsabilidad del departamento policiaco para iniciar una investigación.

Si el departamento policiaco determina que la ley criminal ha sido violada, el departamento de policía hará un arresto. Si el crimen llega al nivel de un delito mayor (felonía), el departamento policiaco se pondrá en contacto con la División de Revisión de Delitos de la Oficina de la Fiscalía del Condado de Lake. La excepción es que todos los casos donde se involucre la violencia doméstica y abuso sexual, y se categoriza como un delito menor o delito mayor (felonía), el departamento policiaco tiene que consultar con la División de Revisión de Delitos de nuestra oficina. Un Asistente del Fiscal repasa las denuncias para obtener un posible cargo por un delito cometido y decide que medidas de accion procesales se deben de tomar.

Un delito mayor (felonía) es un delito que se castiga con una sentencia en una prisión estatal por un año o más, un término de libertad provisional, o encarcelamiento periódico.

Un delito menor es un delito que se castiga con una sentencia de menos de un año en una cárcel municipal. Un delito menor se determina siempre y cuando el delito cometido no llegue al nivel de un delito mayor (felonía).

Si la Oficina del Fiscal del Condado de Lake determina que un crimen se ha cometido y si el acusado no está en custodia, una orden judicial de cateo o de arresto (un documento que da la autoridad a la policía a hacer un arresto) tiene que ser emitido por un juez. Entonces, el acusado se buscará por la agencia de detención o departamentos policiacos. Si el acusado ya está en custodia, será arrestado inmediatamente. Después del arresto, el juez establecerá una fianza. Es allí cuando un coordinador(a) de víctimas/testigos será asignado a su caso.

Responsabilidad de Las Víctimas del Crimen

✳ La cooperación de víctimas y testigos en la investigación y la prosecución de crímenes pueden ser unos factores principales en la reducción del crimen dentro de nuestra comunidad. Por eso, es importante denunciar un crimen y testificar en cuanto a lo qué sucedió.

✳ Los Fiscales Asistentes, la corte, y los coordinadores(a) de víctimas/testigos no pueden asegurarles a las víctimas si se les conceden todo sus derechos, incluso el derecho de la restitución, si las víctimas no proporcionan información de contacto y documentación válida a la Oficina de la fiscalía acerca de la afirmación de los derechos de la víctima (DVR).

✳ Es muy importante notificar a nuestra oficina o a la agencia investigadora si usted se reubica o si cambia de número de teléfono. Al procesar el crimen, estamos tomando las medidas necesarias dentro de nuestros recursos para protegerlo a usted y a los ciudadanos del Condado de Lake. Desafortunadamente, el proceso lleva tiempo. Por favor sepa de que nos damos cuenta de que su tiempo es valiosos y apreciamos su cooperación.

✳ Si usted es una víctima de un crimen violento, tiene la oportunidad de explicar el daño emocional, daño económico y daño físico que ha experimentado a causa del crimen. Esta declaración tiene que ser escrita dentro de una Declaración de Impacto de la Víctima. Aunque no se requiera, esta declaración crea una oportunidad para expresarle al juez cómo las acciones del acusado han afectado su vida. Hable con su coordinador(a) asignado de víctimas/testigos para más información.

✳ Bajo la ley en Illinois, la decisión de presentar cargos es solamente la responsabilidad de la Oficina de la Fiscalía. Las víctimas del crimen tienen el derecho de ser informados sobre el proceso. Para información acerca de sus derechos, por favor repase el formulario de Declaración de los Derechos de Víctimas (DVR). Cuando los crímenes y otros actos violentos ocurren en Illinois, se consideran crímenes contra toda la gente del estado. El Fiscal del Condado de Lake Michael G. Nerheim representa a la Gente del Estado de Illinois (específicamente dentro del Condado De Lake). Sus sentimientos y opiniones ayudarán a la Oficina de la Fiscalía del Condado de Lake; sin embargo, el fiscal puede seguir adelante con un cargo criminal incluso si usted no desea proceder.

Ayudando a las Víctimas del Crimen

✳ La Ley de la Compensación de las Víctimas del Crimen de Illinois proporciona a víctimas que califican como victimas del crimen violento hasta $27,000 de asistencia económica para ciertos gastos que sucedieron a causa del crimen sufrido. La Ley de la Compensación de las Víctimas del Crimen se aplica a las siguientes víctimas:

- Alguien que ha sido asesinado o herido en Illinois como resultado de un crimen violento.
- El esposo(a) y/o a los padres de una persona asesinada o herida en Illinois como resultado de un crimen violento.
- Alguien que ha sido asesinado o herido en Illinois al intentar a ayudar a una víctima del crimen.
- Alguien que personalmente ha sido testigo de un crimen violento en Illinois.
- Un residente de Illinois que ha sido víctima de un crimen violento en un país que no contiene fondos de compensación para víctimas del crimen.
- Una persona menor de 18 años que es el hermano/a hermanastro/a, hijo/a, o hijastro/a de una persona que ha sido asesinada o herida en Illinois (solamente por el tratamiento acerca de la salud mental).

Para más información y una descripción detallada de la compensación de las víctimas del crimen, por favor visite:

www.illinoisattorneygeneral.gov
(800) 228-3368
(877) 398-1130 (TTY)

✳ **Notificación Automatizada de Víctimas,** conocido como Vinelink, es un servicio automatizado que le permite inscribirse para las notificaciones de un cambio en custodia, incluso liberación de la cárcel.

Inscríbase al Vinelink en: vinelink.com
O use: VINELINK aplicación móvil
O llame: (866) 566-8439 or (877) 502-2423 (TTY)

✳ Cuando un infractor está en el **Departamento de Corrección de Illinois (IDOC)**, información acerca de la admisión, liberación y veredicto estará disponible por el sitio web de IDOC. Por favor visite:

illinois.gov/idoc
(217) 558-2200 ext. 2008

✳ Solicitudes se pueden hacer a la **Junta de Revisión de Prisioneros de Illinois (IPRB)** acerca del período de Liberación Supervisada Obligatoria (MSR) de un preso. Solicitudes de condiciones y supervisión se pueden hacer a la IPRB e incluyen: ningún contacto; detención electrónica; tratamiento de drogas/alcohol; y evaluación y tratamiento psicológica y ambulatoria. Para hacer una solicitud, complete el formulario Conocer sus Derechos como Víctima oTestigo que se puede encontrar en los sitios web de IDOC y IPRB:

www.illinois.gov/idoc
www.illinois.gov/prb

Hay que adjuntar una carta de explicación para sus solicitudes y enviarla a:

Illinois Prisoner Review Board
Attention: Victims Unit
319 East Madison Street, Suite A
Springfield, IL 62701
(217) 782-7273
Toll Free (800) 801-9110

✳ Información acerca de un caso también está disponible por entrar en el sitio web de la Oficina del Secretario del Circuito del Condado de Lake en:

www.lakecountycircuitclerk.org

✳ Nuestros Coordinadores(a) de Víctimas/Testigos trabajarán con usted para proporcionar referencias a varias organizaciones comunitarias para realizar las necesidades que no pueden ser ofrecidas por nuestra oficina de la Fiscalía. Si usted o cualquier miembro de su familia necesita referencias para terapia, apoyo y otras necesidades de servicio, por favor hable con el coordinador(a) asignado a su caso.

Lake County State's Attorney's Office
Victim Witness Division
(847) 377-3000

ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE ILLINOIS Y ÓRDENES DE NO CONTACTO

Orden de Protección de la Violencia Doméstica

¿Quiénes califican para estas protecciones?
Miembros de la familia o la casa que:
- Tienen un parentesco por medio de sangre, o con matrimonio actual o anterior al infractor
- Comparten o compartían una casa común con el infractor.
- Tienen o supuestamente tienen un hijo en común con el infractor.
- Comparten o supuestamente comparten una relación de sangre al infractor por un hijo
- Tienen o tenían una relación romántica o compromiso con el infractor.
- Son adultos de alto riesgo con discapacidades que han sido maltratados por un miembro de la familia o cuidador.

Remedios y protecciones
El juez puede conceder hasta 18 remedios, desde prohibir más abuso hasta ordenar que el infractor no se acerque, revocando una tarjeta FOID, protegiendo propiedad y mascotas, requiriendo apoyo financiero, proporcionando el cuidado temporal de niños y ordenando posesión exclusiva de la casa.

Violaciones
La primera violación de una Orden de Protección de la Violencia Doméstica es una falta de Clase A dentro de las leyes de los delitos menores. Una violación posterior o una violación siguiendo otras convicciones domésticas es un delito mayor (Felonía) de Clase 4.

Orden Civil Sin Contacto de Agresión Sexual

¿Quiénes califican para estas protecciones?
Cualquier persona que es una víctima de conducta sexual no consensual o la penetración sexual.

Estas órdenes también pueden proteger a las siguientes personas:
- Miembros de la familia o de la casa de la víctima.
- Empleados y voluntarios del Centro de Crisis de Violación.

Remedios y protecciones
El juez puede conceder cualquier o todos de los siguientes remedios:
- Prohibir contacto con la víctima.

•Ordenar que el infractor se mantenga alejado de la víctima en general y/o alejarse de unos lugares específicos.
•Protección de propiedad y mascotas.
•Ordenar que el infractor se traslade a otra escuela si la víctima y el infractor asisten la misma escuela.
•Otro alivio cautelar necesario para proteger a la víctima.

Violaciones
La primera violacion de una Orden Civil sin Contacto de Agresion Sexual es una falta de Clase A, dentro de las leyes de los delitos menores. Una violación posterior es un delito mayor (Felonía) de Clase 4.

Orden Sin Contacto de Acoso

¿Quiénes califican para estas protecciones?
Cualquier víctima que tema por su seguridad o la seguridad de otra persona, o sufra angustia emocional, y el alivio no está disponible a la víctima por la Ley de la Violencia Doméstica de Illinois o por una Orden Civil Sin Contacto De Agresión Sexual.

Remedios y Protecciones
El juez puede conceder cualquier o todos de los siguientes remedios:
•Prohibir más acoso o amenazas de acoso.
•Prohibir contacto con la víctima.
•Ordenar que el acosador se mantenga lejos de unos lugares específicos.
•Prohibir al acosador tener una tarjeta FOID y poseer armas de fuego.
•Otro alivio cautelar necesario para proteger a la víctima.

Los honorarios del abogado son el único remedio económico disponible.

Violaciones
La primera violación de una Orden Sin Contacto de Acoso es una falta de Clase A dentro de las leyes de delitos menores. Una violación posterior es un delito mayor (felonía) de Clase 4.

NÚMERO DE CASO:

COORDINADOR(A) DE V/T:

ASISTENTE DEL FISCAL (ABOGADO):

NOMBRE DEL ACUSADO:

FECHAS DE CORTE:

Michael G. Nerheim
Oficina de la Fiscalia del Condado de Lake
18 North County Street
Waukegan, IL 60085
(847) 377-3000
www.lcsao.org